

**RESOLUCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DEL DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE TUCSON
NUMERO 1**

DEL CONDADO PIMA, ARIZONA

EXPRESANDO EL COMPROMISO A ESTUDIANTES SIN IMPORTAR SU ESTATUS MIGRATORIO

MIENTRAS QUE, el Distrito Escolar Unificado de Tucson (“el Distrito”) existe con el propósito de proveer educación pública gratis a los niños en Arizona;

MIENTRAS QUE, la Suprema Corte de Estados Unidos, en el caso de *Plyer v. Doe*, determino que el negar igualdad de oportunidades de educación para estudiantes debido a su estatus migratorio (ya sea con documentación legal o no) viola la Constitución de los Estados Unidos.

MIENTRAS QUE, el Distrito sirve a un gran número de familias inmigrantes y sus hijos;

MIENTRAS QUE, la discriminación en contra niños, además de ser ilegal, los daña emocionalmente, socialmente, y económicamente de varias maneras y grados que no se puede saber ni medir debido a los efectos que tiene a lo largo de sus vidas;

MIENTRAS QUE, los distritos escolares y organizaciones han reconocido sus obligaciones para educar a los estudiantes sin importar su estatus migratorio ante el día del año calendario 7 de abril del 2016 observado como “National Coming Out”;

MIENTRAS QUE, la invitación y la promesa al pie de la Estatua de la libertad que lee “Únanse la masas en busca de aliento y libertad” de seguro debe dar efecto en todas las vidas de los niños;

AHORA, POR ELLO, QUEDE RESUELTO que la Mesa Directiva y el Distrito, su administración, maestros, consejeros, y trabajadores apoyaran a todos los estudiantes con igualdad, sin importar si su estatus migratorio es reconocido con documentos legales o no.

SE PASA Y QUEDA ADOPTADO por la mesa directiva este día 13 de Diciembre del 2016.

Miembros de la mesa directiva:

Adelita S. Grijalva, Presidente

Kristel Ann Foster, Secretario

Cam Juárez, Miembro

Michael Hicks, Miembro

Mark Stegeman, Miembro